



JMAPAM
JUNTA MUNICIPAL DEL
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
—MOCORITO—



Dependencia:

Sección:

Oficio No.:

Expediente:

Asunto:

JMAPAM

Unidad de Transparencia

JM010/2025

UT-18-25

Respuesta

Mocorito "Pueblo Mágico", Sinaloa; a 31 de octubre de 2025

ESTIMADO SOLICITANTE 251272900001825

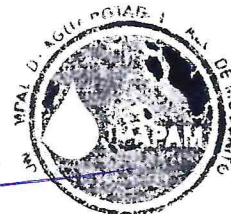
P R E S E N T E.-

En relación a su solicitud de información requerida a través del **Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia** con número de folio **251272900001825** dirigida a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito, el día **19 de octubre de 2025** al respecto y con el propósito de entender la solicitud de acceso que me ocupa, garantizando en todo momento el efectivo derecho consagrado en el artículo 6 apartado a de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo atendiendo el principio rector de eficacia y máxima publicidad y a lo dispuesto en el artículo 136 de la ley de transparencia y acceso a la información pública de Sinaloa.

Se adjunta el presente oficio, Acta No. 04 y Resolución No. 05 con fecha del 03 de noviembre de 2025, del Comité de Transparencia, órgano revisor, el cual declara la inexistencia de la presente solicitud con número de folio 251272900001825.

Sin otro en particular, y en espera de haber atendido su petitoria, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**BENITO JUAREZ NO 23 PTE
MOCORITO SINALOA**

C. Rosario Saray Bojórquez Sauced

Titular de la Unidad de Transparencia de la JMAPAM

C.c.p. Expediente UT-18-25.

USA EL AGUA CON MEDIDA PARA TENERLA DE POR VIDA

En Teléfono: Benito Juárez #28 Mocorito, Sinaloa, México. Tel. (673) 735 08 31



**ACTA DE SESIÓN No. 04 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
MOCORITO 2024-2027**



EXPEDIENTE NÚM: OUT-018/2025

En la Ciudad de Mocorito, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 03 de noviembre de 2025, se reúnen en la Junta Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Mocorito, ubicada en calle Benito Juárez No. 28, Colonia Centro Histórico en esta Ciudad; los integrantes del Comité de Transparencia de la Junta Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Mocorito, constituido por C. Jesús Adriana Molinares Saucedo, en su carácter de Presidente, C. Cecilia López Ochoa, Secretaria Técnica y C. Analía Nereyda Castro Garibay Vocal, para celebrar la cuarta sesión extraordinaria mediante el siguiente

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para la instalación de la sesión.
- II. Confirmar la inexistencia del documento de seguridad en materia de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados en versión pública, propuesta por la C. Rosario Saray Bojórquez Saucedo, Titular de la Unidad de Transparencia.
- III. Clausura de la sesión.

Desahogo del Orden del Día

I. C. Cecilia López Ochoa, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia pasa lista de asistencia a los servidores públicos convocados, declarando de esta forma que existe quórum legal para sesionar, por lo anterior, la C. Jesús Adriana Molinares Saucedo, Presidente del Comité declara formalmente instalada la sesión.

II. Resolución correspondiente a la propuesta contenida en el oficio número **JM010/2025** de fecha 03 de noviembre de 2025, suscrito por la C. Rosario Saray Bojórquez Saucedo, Titular de la Unidad de Transparencia de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito, por medio del cual solicita la inexistencia del documento de seguridad en materia de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados en versión pública.

Una vez expuesta la propuesta de resolución del Comité, por **Unanimidad** de votos se considera procedente **Confirmar** la inexistencia del documento de seguridad en materia de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados en versión pública mediante oficio número **JM010/2025**.

Analía N. Castro 6



**ACTA DE SESIÓN No. 04 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
MOCORITO 2024-2027**



EXPEDIENTE NÚM: OUT-018/2025

III. Agotado los puntos previstos en el orden del día, la Presidenta del Comité agradece la asistencia de los servidores públicos y siendo las 10:30 horas del día y fecha en que se actúa da por clausurada la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Junta Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Mocorito, firmando de conformidad para los efectos legales a los que haya lugar.

J. Adriana M. S.

**C. Jesús Adriana Molinares Saucedo
Presidente del Comité**

**C. Cecilia López Ochoa
Secretario Técnico**

Analia N. Castro G.

**C. Analia Nereyda Castro Garibay
Vocal**



**SESIÓN No. 05 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE MOCORITO 2024-2027**



EXPEDIENTE NÚM: OUT-018/2025

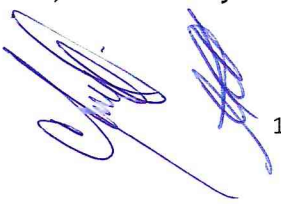
En la Ciudad de Mocorito, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 03 de noviembre de 2025, se reúnen en la Junta Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Mocorito, ubicada en calle Benito Juárez No. 28, Colonia Centro Histórico en esta Ciudad; los integrantes del Comité de Transparencia de la Junta Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Mocorito, integrados por C. Jesús Adriana Molinares Saucedo, en su carácter de Presidente, C. Cecilia López Ochoa, Secretaria Técnica y C. Analía Nereyda Castro Garibay Vocal, para celebrar la quinta sesión extraordinaria con la finalidad de Confirmar la inexistencia del documento de seguridad en materia de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados en versión pública, propuesta por la C. Rosario Saray Bojórquez Saucedo, Titular de la Unidad de Transparencia, mediante oficio número **JM010/2025** de fecha 03 de noviembre de 2025.

CONSIDERANDO

Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, establece que el Comité de Transparencia es el órgano colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas el cual tendrá facultades de supervisión, de consulta en materia de acuerdos de reserva o identificación de información confidencial, así como de organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública, así como deberá estar integrado por un número impar de servidores públicos y, en su caso, de personas designadas por su Titular. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Transparencia en su calidad de órgano revisor, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.

- I. Con base en lo anterior y en el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y en atención al asunto turnado derivado de los oficios **JM010/2025** en el que se solicita la **inexistencia** de la solicitud de información con número folio **2 5 1 2 7 2 9 0 0 0 1 8 2 5** en las que textualmente se requiere A quien corresponda. Por medio del presente se solicita la versión pública del Documento de Seguridad, en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. En su defecto, se solicita las razones, fundadas y motivadas, por las cuales no se cuenta con el Documento de Seguridad. Gracias y sobre los argumentos vertidos por el Responsable de la Unidad de Transparencia en el sentido que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito (JMAPAM) no cuenta con dicho documento para generar esa respuesta; tras una búsqueda exhaustiva y de todos los elementos solicitados al caso que nos ocupa y por las razones expuestas, es procedente declarar la **inexistencia** acorde con la naturaleza de las atribuciones, funciones y las actividades que realiza esta Entidad

Analía N. Castro G.  1



**SESIÓN No. 05 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE MOCORITO 2024-2027**



EXPEDIENTE NÚM: OUT-018/2025

Gubernamental, las conclusiones que arroja el análisis del caso permiten a este órgano colegiado resolver emitiendo el siguiente:

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, este Comité de Transparencia resuelve emitir el siguiente:

----- ACUERDO 0625/CTAM/2024-2027 -----

ÚNICO. - Por unanimidad de votos se confirma la inexistencia del documento de seguridad en materia de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados en versión pública.

Notifíquese a la Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, para el efecto conducente.

Siendo las 10:30 horas del día y fecha en que se actúa, se da por clausurada la quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Junta Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Mocorito, firmando de conformidad para los efectos legales a los que haya lugar.

Analia N. Castro G.



**SESIÓN No. 05 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE MOCORITO 2024-2027**



EXPEDIENTE NÚM: OUT-018/2025

J. Adriana M.S.

**C. Jesús Adriana Molinares Saucedo
Presidente del Comité**

**C. Cecilia López Ochoa
Secretario Técnico**

Analia N. Castro G.

**C. Analia Nereyda Castro Garibay
Vocal**

Esta hoja pertenece a la quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia 2024-2027.